



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
DIRECCION REGION BRUNCA

*INFORME FINAL DE GESTIÓN*

2003 - 2006

MAYO, 2006

---



## **INFORME FINAL DE GESTIÓN**

Por: Lic. Róger Montero Solís

### **PRESENTACION**

A continuación se presenta el Informe Final de Gestión, en calidad de titular subordinado de la Administración activa, según las directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar dicho informe, según lo dispuesto en el inciso E) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, indicando los principales resultados obtenidos, a fin de cumplir con la rendición de cuentas. Este informe se refiere al período comprendido entre febrero 2003 a mayo 2006.

La Región Brunca está ubicada al sureste del país y limita al noroeste con los cantones Dota y Tarrazú de la provincia San José, Aguirre de la provincia Puntarenas, al norte con los cantones Paraíso y Turrialba de Cartago, Talamanca de Limón; al este y sureste con la República de Panamá y el Océano Pacífico. La región está conformada por los cantones Pérez Zeledón de la provincia San José y Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Osa y Golfito de la provincia Puntarenas. La población se estima en 334.621 habitantes (INEC julio 2005). Cuenta con un área de 9.528,44 kilómetros cuadrados, equivalente al 18,6% del territorio nacional.

La Dirección Regional Brunca del Ministerio de Agricultura y Ganadería, cuenta con 68 funcionarios (34 profesionales, 19 técnicos y 15 de apoyo administrativo). La gestión del Ministerio en la Región se realiza por medio de diez Agencias de Servicios Agropecuarios ubicadas en: Corredores, Laurel, San Vito, Potrero Grande, Buenos Aires, Puerto Jiménez, Piedras Blancas, Ciudad Cortés, San Isidro de El General y Pejibaye.

La organización en el nivel regional consta de programas regionales, unidades funcionales y coordinaciones por rubro. Se dispone de una flotilla de vehículos compuesta por 40 carros y 17 motocicletas, que permiten la movilización de los funcionarios para el cumplimiento de las competencias institucionales.

Se presenta un breve resumen sobre la labor sustantiva institucional en relación con los cambios que se han dado en el entorno durante el período de gestión que finaliza, se indican los principales logros alcanzados, y se detallan algunas acciones emprendidas para fortalecer los procesos de control interno. Así mismo, se describen los principales logros de conformidad con lo planificado, el estado de los proyectos impulsados, incluyendo los cuadros que contienen la información total de esos proyectos. Por último, se hacen algunas recomendaciones sobre temas relevantes que requieren de seguimiento.

## **RESULTADOS DE LA GESTION**

En la Dirección Regional Brunca del MAG, durante los tres años considerados se han ejecutado todas las acciones propias de las competencias o labor sustantiva del Ministerio. Destaca la gestión del Programa Regional de Extensión Agropecuaria, ejecutado por medio de las 10 Agencias de Servicios Agropecuarios de la región con apoyo del personal técnico destacado en el nivel regional, donde la prioridad ha sido la asistencia técnica a organizaciones para diferentes actividades productivas; todo esto por medio de actividades como charlas, cursos, giras, días de campo, demostraciones, documentos, entre otros. Las acciones del Programa de Desarrollo Rural, orientadas sobre todo al apoyo de las organizaciones de productores, fortaleciendo su capacidad de gestión. Asimismo, ha sido de gran relevancia el trabajo realizado por los programas Salud Animal y Servicio Fitosanitario del Estado, en todos los temas relacionados con la protección fito y zoo-sanitaria. En el caso del director regional, le ha correspondido coordinar la acción articulada del Sector Agropecuario Regional, integrado por las instituciones del Sector Agropecuario y otras relacionadas; así como liderar el espacio de coordinación y planificación regional denominado Consejo Regional Brunca (COREBRUNCA), mediante una estrecha coordinación con MIDEPLAN.

Se debe mencionar que durante la gestión se dieron cambios en el entorno, los cuales han tenido repercusiones importantes en el accionar institucional, entre ellos todo lo planteado mediante la Ley de Control Interno, lo cual incide directamente en los procesos internos. En el nivel externo a la institución, destaca toda la negociación que se ha dado sobre el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y las diversas reacciones que esto ha generado en diversos sectores, donde la agricultura es un tema crítico. Por lo tanto, sólo

con la mención de estos dos procesos, se puede decir que la acción institucional se desarrolla entre dos fuerzas: las presiones, controles, restricciones y criterios de control interno; y las grandes demandas de diversos sectores que exigen más de nuestras instituciones en la medida que aumentan los retos del entorno.

Se mantuvo en funcionamiento un sistema de auto evaluación dentro de la institución, el cual partió de reivindicar la tarea de la planificación, como una etapa fundamental del proceso administrativo. En este sentido lo planificado por los diferentes equipos de trabajo o funcionarios en forma individual, se sometió a la revisión, discusión, análisis y aportes de otros funcionarios, a fin de enriquecer el proceso. Durante la ejecución de los planes se mantuvo un seguimiento permanente de forma presencial con retro información y recomendaciones para la toma de medidas correctivas.

En cuanto a las acciones emprendidas para mejorar el control interno, éstas fueron muchas sobre diversos temas tales como: control en el uso de vehículos oficiales; trámites a seguir en caso de accidentes en vehículos oficiales; uso de combustible; cobro de gastos de viáticos; cumplimiento de jornada de trabajo; trámite de vacaciones; delegación de jefaturas en ausencias del titular, entre otros. Lo anterior consta en el archivo de la Dirección Regional, ya que en todos los casos se emanó al personal directrices por escrito.

De conformidad con la planificación institucional, se mencionan los principales logros durante esta gestión:

### **Áreas de Micro cuencas o Sub cuencas**

Se atienden 10 áreas de micro cuencas o sub cuencas distribuidas en toda la región, en coordinación con instituciones relacionadas tales como ICE, A y A, MINAE, Municipalidades y algunas ONGs. Se asesoran grupos de productores(as) en sus diferentes actividades agropecuarias con un enfoque agro conservacionista. Asimismo, en estas áreas se desarrollan proyectos productivos por un monto de 26.400.000 millones de colones, cuyos aportes son brindados por diferentes fuentes de financiamiento tales como: MAG-PIPA Bancrédito, Fideicomiso Parque La Amistad, Asociaciones de Desarrollo Integral, Fideicomiso de Suelos, recursos del propio productor y otros. Además, se

iniciaron las acciones tendientes a la conformación de los Comités por Área, según lo establece la Ley 7779 de Uso, Manejo y Conservación del suelo y su reglamento. El comité de área de la Cuenca del Río Peñas Blancas ya está legalmente constituida y publicada en el diario oficial La Gaceta, mientras que el trámite de otros comités de área requiere de seguimiento ya que falta la designación de algunos representantes.

### **Fincas integrales:**

Se desarrollan 41 fincas integrales que benefician a un igual número de familias rurales, con una inversión de 33.550.000 millones de colones, aportado por instituciones como el IMAS, PROINDER, FUDECOSUR, recursos propios del productor(a) y otras. Esta iniciativa orientada a garantizar la seguridad alimentaria de las familias involucradas, requiere de seguimiento para completar los sistemas con un aprovechamiento máximo de la energía que se genera en las propias fincas.

### **Acuicultura:**

Se desarrollan un total de 22 proyectos ubicados en los cantones de Pérez Zeledón, Buenos Aires y Osa, los cuales cuentan con un espejo de agua de 12.000 metros cuadrados y con una producción total de 180.000 unidades animal, en su mayoría relacionados con el turismo rural o agro turismo. Esta actividad representó en el año 2005, un ingreso para la región de 180.000.000 millones de colones y beneficia a un total de 250 personas. Se cuenta con el apoyo de un técnico del MAG y uno del INCOPECA; así como el aporte de recursos por parte del convenio IICA-PDR para el reforzamiento organizacional y manejo tecnológico de la actividad. Para la implementación del proyecto “Centro regional de producción de alevines” en Piedras Blancas de Osa, se gestiona recursos con JUDESUR en convenio con INCOPECA, iniciativa que requiere de seguimiento tanto en la fase de negociación de los recursos como en la etapa de ejecución.

### **Raíces Tropicales:**

En la región se cultiva más del 50 % de la producción nacional de tiquisque con un total de 600 has y además se cultivan un total de 30 has de jengibre. Estos cultivos generan ingresos por 1.800.000.000 millones de colones y están involucrados un total de 300 productores(as). Por las condiciones agro ecológicas, se prevé que la Región Brunca

pasará a ser la segunda área de producción del país. Las organizaciones de productores de estos cultivos, requieren de apoyo para su fortalecimiento, ya que en su mayoría son incipientes y se deben enfrentar a retos importantes como la comercialización de sus productos.

### **Ganadería:**

Se atienden en la región un total de 454 pequeños y medianos productores(as) en forma directa, en prácticas como manejo de potreros con cercas eléctricas, instalación de infraestructura básica como corrales, comederos y bebederos, introducción de especies de leguminosas que permitan alternar la alimentación de los animales, introducción de variedades mejoradas de pastos para aumentar la biomasa, suplementación animal, mejoramiento del hato con prácticas de sanidad, selección, cruzamiento e inseminación artificial, entre otras. Está en ejecución un proyecto con recursos económicos facilitados por JUDESUR por un monto de 460.000.000 millones de colones, para la reactivación ganadera en los cantones del sur, proyecto ejecutado por la Cámara de Ganaderos Independientes del Sur, con el apoyo del MAG. Asimismo, se apoya la ejecución de una serie de proyectos de producción de ganadería en pequeña escala, como alternativa de diversificación y generación de empleo a la mujer y los jóvenes rurales, con una inversión de 31.000.000 millones de colones aportados por el IMAS, PROINDER, JUDESUR y otras. Se debe dar seguimiento al aprovechamiento que se hace en la región de los recursos destinados para ganadería del Fondo de Reversión Productiva y los fondos de CORFOGA.

### **Especies Menores:**

Actividad de gran auge en la región con pequeños proyectos de cerdos, aves, cabras, ovejas y conejos, como una alternativa para la seguridad alimentaria del pequeño y mediano productor(a) y su familia, venta de excedentes, así como aprovechar los residuos de las explotaciones para la producción de biogás. El manejo de pequeñas granjas porcinas es la más importante, con un total de 52 granjas porcinas atendidas, las cuales cuentan con su respectivo biodigestor. Para lo anterior se ha realizado una inversión de 41.400.000 por parte del IMAS, PROINDER, MAG-FAO, PNUD, CATIE.

**Café:**

Se está experimentando un cambio en su modalidad de producción, pasando de la producción de café convencional a café diferenciado, por ejemplo: café orgánico, café conservacionista, café sostenible y otros, mediante un acompañamiento a los productores, para que modifiquen gradualmente sus plantaciones a estas modalidades. Para el año 2005 se cuenta con un total de 140 has de café diferenciado, de las cuales 100 has se encuentran certificadas. Un total de 20 mini beneficios que industrializan este tipo de café, con una inversión de 115.000.000 millones de colones aportados por El Proyecto Savegre, MAG-PIPA Bancrédito, PNUD, JUDESUR, CATIE y fondos propios de las organizaciones de productores(as). Es importante aclarar que estas iniciativas de beneficiado no han sido impulsadas por el MAG; sin embargo, por las implicaciones técnicas que conlleva la producción de café diferenciado, estas iniciativas han requerido del concurso de técnicos del MAG asesorando a los productores.

**Hortalizas y Ambientes Protegidos:**

Los cantones de Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus, por su condición agro ecológica, son las áreas de la Región Brunca donde se cultivan los diferentes tipos de hortalizas. Actualmente se trabaja con 9 grupos con un total de 180 pequeños(as) productores(as), quienes muestran gran interés para introducir la tecnología de Producción en ambientes protegidos en sus cultivos, con el fin de aumentar los rendimientos y poder contar con una producción continua para garantizar la seguridad alimentaria y venta de excedentes. En este sentido se ha realizado la implementación de proyectos productivos por un monto de 51.926.000 millones de colones, con el fin de introducir pequeños techos e invernaderos con recursos aportados por el fideicomiso La Amistad. Estas han sido iniciativas muy importantes para la capacitación de los productores, con lo cual se tienen los principios técnicos para explotaciones de dimensiones mayores en un futuro, siempre y cuando se resuelva la comercialización de los productos.

**Rambutan (Mamón Chino):**

Con el apoyo a este cultivo se está estimulando la producción de frutales no tradicionales, como nuevas alternativas de producción con fines de exportación. Se realizó un censo a nivel regional, determinándose que existen alrededor de 800 hectáreas de materiales criollos y de mala calidad (2003). Se realizaron acciones para mejorar las plantaciones

establecidas con la utilización de material vegetativo mejorado (injerto) con el apoyo de la Misión Técnica Taiwan. En el año 2005 se logró la reproducción en vivero de un total de 15.000 patrones y la distribución de un total de 10.475 árboles de variedades seleccionadas provenientes de CORBANA, entre 231 pequeños y medianos productores(as), para un promedio de 105 has mejoradas y se plantaron dos bancos de yemas de las variedades jettle, rongrien, R134, R162 y R167. También se inició el proyecto de selección de materiales promisorios de rambután. A la fecha se cuenta con 25 materiales seleccionados como de excelente calidad, los cuales están siendo plantados en tres parcelas en la región (Pueblo Nuevo de Cajón en Pérez Zeledón, San Buenaventura de Osa y La Gloria de Canoas en Corredores). También en el vivero se tienen 7.000 arbolitos injertados para distribuir este año (2006), además de 23.000 patrones listos para la injertación y distribución.

### **Agricultura Orgánica:**

Actividad en aumento entre los pequeños productores(as) de la región. Se trabaja con 18 organizaciones que agrupan a un total de 547 productores(as). Estos desarrollan proyectos como producción de café orgánico, el cultivo de hortalizas utilizando la tecnología de ambientes protegidos, tanto en su modalidad de pequeños techitos como con la construcción de invernaderos de diferentes tamaños y materiales. Se ha contado con una inversión de 27.700.000 millones de colones aportados por PNUD e IMAS. Asimismo, se plantea un proyecto productivo para el establecimiento de un Centro de Capacitación para la Agricultura orgánica por un monto de 10.000.000 millones de colones cuyo financiamiento proviene del PNUD e IMAS.

### **Decreto No. 30709 MAG/MOPT**

De acuerdo al Decreto No. 30709 MAG/MOPT, se apoyó con la certificación a 7.000 pequeños(as) y medianos(as) productores(as) de la región, para exonerar la emisión de gases en la Revisión Técnica Vehicular (RTV).

### **FIDAGRO:**

A nivel regional se atendieron un total de 3.142 operaciones con un total de 2.768 beneficiarios por un monto de 4.210.425.378 millones de colones. Hasta la fecha se han formalizado alrededor de un 75% de las operaciones.

## **SALUD ANIMAL**

### **Enfermedades prevenidas de los animales:**

Se logró la prevención de un total de 7 enfermedades de los animales: Peste Porcina Africana, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Enfermedades Vesiculares, Encefalitis Equina, ppc, Newcastle, Influenza Aviar.

### **Enfermedades controladas en animales de importancia económica:**

Se logró controlar un total de 3 enfermedades: Brucelosis, Tuberculosis y Rabia Paralítica Bovina.

### **Establecimientos Fiscalizados:**

Se logró el control de un total de 44 establecimientos expendedores de productos veterinarios con lo cual se garantiza que los productos que se expenden, cumplen con las normas y reglamento vigentes y garantizar la calidad del producto al usuario.

## **SANIDAD VEGETAL**

### **Plagas prevenidas de importancia cuarentenaria:**

Se logró prevenir un total de 7 plagas de importancia cuarentenaria, no presentes en el país (se previene su ingreso y debe demostrarse la no presencia de las mismas). Pueden estar bajo el status de "Bajo Control". Las plagas prevenidas son: Mosca exótica de la fruta, Leprosis de los Cítricos, Escoba de bruja del cacao, Cochinilla Rosada, Caña Silvestre y Cáncrosis de los Cítricos.

### **Plagas no cuarentenarias de importancia económica:**

Prevención de 10 plagas no cuarentenarias de importancia económica (plagas sujetas a reglamentación que requieren de una atención especial por el nivel de daño que puedan ocasionar). Se realizaron demostraciones de campo sobre las características y medios de combate, apoyo fitosanitario de exportación en plantas empacadoras y en campo. Las plagas prevenidas fueron: Anillo Rojo de las palmáceas, Acaro del arroz, Arroz Rojo,

Cochinillas y Escamas del rambután, Roedores, Broca del café, Abejón de la naranja, Moscas del establo.

## **PRINCIPALES PROYECTOS**

Durante este período se ha venido dando seguimiento a un gran número de proyectos (alrededor de 50, por un monto aproximado de 4.500 millones de colones), por medio de la Unidad de Proyectos, creada como una unidad funcional de apoyo a la dirección. Se presenta lista completa de los proyectos en Anexo 1 de este informe, conteniendo la matriz: el nombre del proyecto, la organización ejecutora, el responsable institucional, el número de hectáreas, el número de beneficiarios, el estado actual del proyecto, el monto, la fuente financiera, la fecha de inicio y de finalización, así como una columna de observaciones.

## **INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

Durante esta gestión se creó la Unidad de Información y Comunicación, como unidad funcional, la cual cuenta con una estrategia de trabajo que busca desarrollar los servicios de información y comunicación que faciliten la toma de decisiones por parte de los actores involucrados en el proceso agropecuario y rural en la Región Brunca. De manera específica, se trabajó para lograr la unificación de los servicios de información y comunicación con las políticas agropecuarias desarrolladas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. También se ha mejorado en la divulgación de la información que genera el Sector Agropecuario, para que los actores involucrados puedan tener acceso efectivo a ella. En este proceso se han establecido alianzas con otras instituciones o instancias que generan información y/o ayudan a divulgarla, así como los esfuerzos realizados para desarrollar la plataforma tecnológica necesaria que permita hacer uso efectivo de la información agropecuaria disponible para el mejoramiento de la actividad en la región Brunca. Entre los principales logros se puede mencionar:

- Capacitación a funcionarios en el manejo de las herramientas básicas de computación (Word, Excel, power point, internet).
- Mantenimiento preventivo al equipo.
- Participación en la formulación de planes para el desarrollo del componente de información (INFOAGRO) del Programa de Fomento a la Producción Agropecuaria Sostenible (PFPAS).

- Seguimiento al desarrollo de la red INFOAGRO a nivel nacional, dando énfasis a la puesta en marcha de los Centros Rurales de Información en la región, mediante la coordinación con SEPSA y el aporte de la empresa canadiense GEOMAR.
- Participación en la construcción y puesta en marcha del proyecto “Plataforma de Tecnología de Información y Comunicación” (PLATICAR), financiado por la FAO, el cual es ejecutado por el Instituto de Innovación y Tecnología Agropecuaria (INTA), que trata de una plataforma de información y comunicación para la transferencia de tecnología.
- Se ejerce la coordinación del Consejo Regional de Ciencia y Tecnología CORECIT, ente que tiene dentro de sus prioridades, el desarrollo de la tecnología de la información para toda la región, así como el fortalecimiento a PYMES y apoyo a la investigación.

## **COORDINACION SECTORIAL**

Como coordinador del Comité Sectorial Agropecuario Regional, se logró:

- Mantener este importante espacio de coordinación funcionando regularmente con reuniones una vez al mes, con una agenda de interés para todos.
- Se incorporó la representación en este espacio, de la Junta de Desarrollo del Sur (JUDESUR).
- Se mantuvo representación de dos organizaciones regionales importantes como son la UPIAV y el Movimiento Regional de Agricultura Orgánica.
- Se dinamizó la agenda sectorial a partir de la gestión de proyectos estratégicos.
- Se hizo grandes esfuerzos en la formulación y negociación de proyectos productivos para acceder a los recursos de JUDESUR.
- Se abordaron temas fundamentales por medio de la integración de comisiones técnicas sectoriales tales como: Comisión Agroambiental, Comisión de Protocolos (legislación ambiental, en salud, uso del suelo, etc.), Comisión de informática, Comisiones específicas para cada proyecto, Comisión de apoyo a los COSELES, Comisión de seguimiento al Plan IMAS-Sector Agropecuario, entre otras.
- Se mejoró el funcionamiento de los Comités Sectoriales Locales COSEL; éstos funcionan uno en cada cantón. Como parte de este trabajo, destaca el proceso desarrollado bajo la coordinación de la Comisión de Apoyo a los COSELES, mencionada anteriormente, que consistió en sesiones de diagnóstico y planificación

estratégica con cada uno, con lo cual se tiene avanzado un plan estratégico sectorial cantonal, como herramienta para la gestión interinstitucional.

- Se organizó y ejecutó el trabajo para la elaboración de la Agenda Conjunta Sector Agropecuario – MINAE, esfuerzo que se está iniciando en su implementación.
- Se mantuvo permanente coordinación con la Secretaría de Planificación del Sector Agropecuario SEPSA, incidiendo y aportando en diversos temas, entre ellos destaca la elaboración y presentación de la propuesta sectorial regional para las políticas del Sector Agropecuario de la actual administración.

## **ÁREA ADMINISTRATIVA**

Los procedimientos administrativos se cumplieron según lo establecido, manteniendo en perfecto orden la documentación de respaldo.

- El manejo de la Caja Chica se mantiene actualizado y se respalda en el Libro de Control de Caja Chica, disponible en la Unidad Administrativa de la Dirección Regional.
- El pago a proveedores a la fecha se encuentra totalmente al día, situación que se propició así para hacer una transición con la mayor claridad posible. Lo anterior tiene su respaldo en los documentos que se encuentran en custodia en la Unidad Administrativa.
- Se mejoró en equipo de apoyo tecnológico, adquiriendo tres equipos de cómputo PC, una computadora portátil, proyector multimedia, equipo de audio, seis impresoras, entre otros.
- Se mantiene actualizado el control de presupuesto, lo cual se respalda en el Libro de Control de Presupuesto, custodiado en la Unidad Administrativa.
- Se cuenta con las reservas abiertas para operar.
- Se mantiene al día el pago de viáticos a los funcionarios.
- Los inventarios de todas las oficinas de la región están actualizados y firmados por los funcionarios responsables de la custodia de los bienes en uso. Se cuenta con los documentos de respaldo.
- Lo relacionado con recursos humanos se encuentra al día (controles de vacaciones, permisos, reasignaciones, etc).
- Recientemente se hizo el estudio sobre la situación de los funcionarios que ocupan casas del ministerio, actualizándose los contratos respectivos.

- La flota vehicular está funcionando en un 90% y se presenta informe completo en el Anexo 2.
- Durante los últimos tres años se han hecho las gestiones necesarias para utilizar los recursos del PL-480 que fueron designados para mejorar la infraestructura de algunas Agencias de Servicios Agropecuarios. A la fecha ya fueron presentadas, analizadas y adjudicadas las ofertas y está aprobado el presupuesto global, en el cual se consigna la reparación de las Agencias de Buenos Aires y de Piedras Blancas de esta Dirección Regional.

Es importante mencionar que siempre hubo total disposición de esta dirección para acatar cualquier disposición emanada de los diferentes órganos de control, no habiendo en este momento ningún tema pendiente de trámite.

## **SUGERENCIAS**

- Esta región presenta grandes debilidades en la capacidad de gestión de las organizaciones de productores, por lo que se recomienda intensificar el apoyo en estos temas, mediante acciones, proyectos, cursos y cualquier otra iniciativa adecuada.
- Se estima que esta región es de “contrastes”, en el sentido de que tiene los indicadores más altos de pobreza, mientras que se reconoce el enorme potencial en cuanto a recursos naturales como agua, suelo, etc. Por ello, se recomienda que las acciones e intervenciones se orienten hacia el aprovechamiento de las potencialidades, más que como reacción a la problemática conocida.
- En diferentes espacios ha sido analizado el problema de la falta de coordinación entre las instituciones públicas presentes en la región, por lo que se deberían orientar esfuerzos gerenciales y metodológicos para atender esta problemática.
- La existencia en la región de la Junta de Desarrollo del Sur (JUDESUR), para los cinco cantones del sur, con excepción de Pérez Zeledón, debe considerarse como muy relevante, ya que hasta ahora, a pesar de que ésta es una fuente en la cual existen muchos recursos, ha sido muy difícil acceder a ellos vía proyectos productivos agropecuarios.
- El esfuerzo que se ha hecho hasta ahora con el apoyo de la Misión Técnica de Taiwán, en investigación y mejoramiento del cultivo de rambután, debe ser tomado

como ejemplo de lo que se debería hacer en el futuro para otros frutales con potencial en esta región.

- El trabajo que realizan los coordinadores de los rubros, mediante la implementación de una estrategia para el trabajo regional en ese rubro, debe ser punto de partida para la acción sectorial orientada hacia el aumento de la producción y la generación de empleo en la región.
- Se estima conveniente fortalecer el trabajo de las unidades funcionales de apoyo a la dirección en temas como: la información y comunicación, la gestión de proyectos, la gestión de recursos externos, la capacitación y actualización del recurso humano, entre otros.
- Se debe aprovechar de forma efectiva, el esfuerzo de diagnóstico y planificación realizado por los COSELES, ya que constituye un avance relevante para la coordinación sectorial y para una gestión orientada a resultados.

## **TEMAS PENDIENTES**

- Dar seguimiento a la propuesta para la instalación de una red para la dirección regional, la cual fue presentada y aprobada en la Dirección Administrativa del MAG.
- Dar seguimiento a las directrices generales para el establecimiento y funcionamiento del sistema específico de valoración del riesgo institucional, mismo que se inició bajo la coordinación de la Unidad de Planificación Estratégica del MAG del nivel central.
- Dar seguimiento a la ejecución del Plan Anual Operativo 2006 del programa IMAS-SECTOR AGROPECUARIO (Referencia Ley 7742, Programa de Reconversión Productiva, artículo 4 inciso b).
- Dar seguimiento a la integración de los Comités por Área, según lo establece la Ley 7779 de Uso, Manejo y Conservación del suelo y su reglamento, ya que hay varias microcuencas en que se están definiendo los representantes para su integración.